

**RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación San Antón de Reina-Trasierra y limítrofes.**

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación SAN ANTON de REINA-TRASIERRA Y LIMITROFES (BADAJOZ), constituida por 81 ganaderos, y 4000 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a D. ESTANISLAO MILLAN RODRIGUEZ.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.

**RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación La Merina de Hinojosa Valle-Llera y limítrofes.**

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación LA MERINA de HINOJOSA VALLE-LLERA Y LIMITROFES (BADAJOZ), constituida por 90 ganaderos, y 3324 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a D. JUAN ANTONIO MORIANO MORIANO.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.

**RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación San Benito de Montemolín y limítrofes.**

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación SAN BENITO de MONTEMOLIN Y LIMITROFES (BADAJOZ), constituida por 83 ganaderos, y 4000 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a D. CARLOS FERNANDEZ MARQUEZ.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.